



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de febrero de 2013  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén**  
**Oriental Ocupada y el resto del Territorio**  
**Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo octavo año**

## **Cartas idénticas de fecha 25 de febrero de 2013 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a ustedes para dar seguimiento a nuestra carta de fecha 22 de febrero y las cartas anteriores en que comunicamos nuestra profunda inquietud por la crítica situación de los prisioneros y detenidos palestinos en cárceles israelíes, incluidos los palestinos que llevan mucho tiempo en huelga de hambre como protesta por su detención administrativa y otras violaciones de sus derechos humanos. En reiteradas ocasiones hemos señalado a la atención de la comunidad internacional la difícil situación en que se encuentran los prisioneros y detenidos palestinos, a quienes Israel, la Potencia ocupante, somete constantemente a torturas y maltratos físicos y psicológicos. Lamentablemente, las exhortaciones que hemos hecho a la comunidad internacional para que asuma las responsabilidades que le competen con respecto a esa grave situación han sido infructuosas, por lo que la Potencia ocupante ha continuado con total impunidad su práctica de encarcelamientos arbitrarios y tratos inhumanos de los civiles palestinos, entre ellos niños.

A ese respecto, lamento informarles de la muerte el 23 de febrero de un prisionero palestino, Arafat Jaradat, de 30 años, que desde la semana pasada se encontraba detenido por Israel, la Potencia ocupante, en la prisión de Meggido, donde fue sometido a interrogatorios forzosos por las autoridades penitenciarias israelíes. Los funcionarios de Israel alegan que Jaradat sufría de lesiones causadas por una bala de goma y un cartucho de gas lacrimógeno durante protestas que habían tenido lugar el día de su arresto, el 18 de febrero, y afirman que murió de un ataque al corazón. Sin embargo, los resultados de la autopsia practicada a Jaradat, con la participación de expertos palestinos e israelíes, contradicen esas afirmaciones, pues revelaron que durante su cautiverio había sufrido fuertes



golpizas, malos tratos y negligencia médica, que posiblemente constituían tortura y que le habían causado al menos seis fracturas de huesos del cuello, la columna vertebral y los brazos y las piernas, además de otras lesiones. Además, un abogado que había visto a Jaradat con vida por última vez durante una audiencia celebrada el jueves 21 de febrero, dijo que este, sentado en la sala del tribunal, se veía débil y enfermo y le había manifestado que padecía grandes dolores debido a las palizas recibidas y a que lo habían mantenido colgado durante muchas horas mientras era interrogado, y que temía que esos interrogatorios violentos continuaran.

Este atroz incidente es una prueba más del trato inhumano al que Israel ha sometido sistemáticamente a los palestinos en sus cárceles y centros de detención durante decenios, a lo largo de casi 46 años de ocupación militar, y demuestra el desprecio total y generalizado que sienten las fuerzas de ocupación israelíes por la vida de los palestinos. Pedimos que se haga una investigación internacional imparcial de la muerte de este detenido palestino. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe presionar a Israel, la Potencia ocupante, para que acate plenamente el derecho internacional, en particular el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, en todas las acciones que lleve a cabo en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, especialmente en lo que respecta al encarcelamiento y la detención de civiles palestinos y al trato que les dispensa mientras los mantiene en cautiverio. Resaltamos además que la cuestión de los prisioneros suscita profunda preocupación en la sociedad palestina y entre los dirigentes palestinos, quienes le atribuyen una alta prioridad, y reiteramos nuestro llamamiento para que se haga justicia y se respeten los derechos humanos de todos los prisioneros palestinos, nuestras demandas de que se permita que observadores internacionales aprecien las condiciones en que se encuentran esos prisioneros, incluidos los que están en huelga de hambre, como Samer Issawi, Ayman Sharawna, Jaafar Ezzedine y Tareq Qedan, y nuestras exhortaciones para que se ponga en libertad a todos los prisioneros y detenidos palestinos.

En ese sentido, es evidente que la trágica muerte de Jaradat, padre de dos niños menores de 3 años, ha exacerbado la sensibilidad, las tensiones y la indignación, de por sí elevadas, entre los palestinos que viven en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En ciudades, pueblos y aldeas palestinas continúan las protestas por la muerte de Jaradat y en solidaridad con los presos que llevan un tiempo prolongado en huelga de hambre, así como con todos los palestinos encarcelados por Israel, la Potencia ocupante.

El domingo 24 de febrero, más de 4.500 palestinos recluidos en cárceles israelíes iniciaron una huelga de hambre en protesta por la muerte de Arafat Jaradat. Cientos y cientos de palestinos han venido sumándose a manifestaciones celebradas después de su muerte en toda la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, sobre todo en la zona de Al-Khalil, cerca de la aldea de Sair, de la que procedía Jaradat y en la que fue enterrado hoy, y también en Beit Ummar y en el campamento de refugiados de Al-Arroub. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen haciendo un uso excesivo de la fuerza contra los participantes en esas protestas y manifestaciones no violentas y han infligido lesiones a decenas de palestinos, incluidas dos personas, una de ellas un niño de 13 años, que el domingo fueron heridas con munición de guerra.

Pedimos otra vez encarecidamente a la comunidad internacional que preste atención de inmediato a la crítica situación imperante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como resultado de las violaciones y los

delitos que Israel sigue cometiendo contra el pueblo palestino, incluidos los prisioneros palestinos. La persistencia de esas violaciones exacerba las tensiones, amenaza con desestabilizar aún más la ya frágil situación sobre el terreno y puede acarrear consecuencias trascendentales. Deben respetarse el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y debe hacerse rendir cuentas a Israel, la Potencia ocupante, por las violaciones que ha cometido. Los derechos humanos del pueblo palestino, incluso mientras vive bajo ocupación extranjera, deben hacerse valer y respetarse. El cumplimiento de esas condiciones es indispensable para que prevalezca la calma y se puedan salvar las posibilidades que aún existen de lograr la paz.

La presente carta se suma a las 455 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, territorio que constituye el Estado de Palestina. Esas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 22 de febrero de 2013 (A/ES-10/582-S/2013/109), constituyen una relación básica de los delitos perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Debe obligarse a Israel, la Potencia ocupante, a rendir cuentas por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y debe hacerse comparecer ante la justicia a los autores.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que el texto de la presente carta se distribuyera como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feda **Abdelhady-Nasser**  
Encargada de Negocios interina